



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación de las CCAA para el cuarto trimestre de 2019 asciende a 4.317,5 millones

- La cantidad destinada al Fondo de Facilidad Financiera se sitúa en 2.451,37 millones, mientras que los otros 1.866,13 millones corresponden al FLA
- La Comisión Delegada también aprueba asignar 608,75 millones del Extra-FLA para cubrir la desviación en el déficit de 2018 de Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia

3 de octubre de 2019.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el cuarto trimestre de 2019 un total de 4.317,5 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 2.451,37 millones de euros al compartimento Facilidad Financiera (FF) y 1.866,13 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

El importe total de 4.317,5 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

ASIGNACIONES FONDO DE FINANCIACIÓN A CCAA 2019 (CUARTO TRIMESTRE)

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos	TRAMO II Liquidaciones negativas	TRAMO III Objetivo déficit 2019 (0,1% PIB)	TOTAL (4=1+2+3)	
	(1)	(2)	(3)	IMPORTE	%
ANDALUCIA	451,08	55,82	40,93	547,83	12,69%
PRINCIPADO DE ASTURIAS					
ILLES BALEARS		3,18	8,01	11,19	0,26%
CANARIAS	228,84	14,15		242,99	5,63%
CANTABRIA	64,15	4,78	3,53	72,46	1,68%
CATALUÑA	1.442,96	31,20	58,87	1.533,03	35,51%
GALICIA		21,21		21,21	0,49%
LA RIOJA	18,04	2,48	2,14	22,66	0,52%
Total Facilidad Financiera	2.205,07	132,82	113,48	2.451,37	56,78%
ARAGON	146,79	8,85	9,59	165,23	3,83%
CASTILLA-LA MANCHA	373,47	12,83	10,67	396,97	9,19%
EXTREMADURA	139,37	9,95	4,94	154,26	3,57%
REGIÓN DE MURCIA	215,43	7,32	7,95	230,70	5,34%
COMUNITAT VALENCIANA	867,62	22,81	28,54	918,97	21,28%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	1.742,68	61,76	61,69	1.866,13	43,22%
TOTAL FF + FLA 2019	3.947,75	194,58	175,17	4.317,50	100,00%

En millones de euros

Las comunidades que reunían los requisitos exigidos para acogerse al compartimento de Facilidad Financiera son Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia y La Rioja. En el último trimestre no se han asignado importes dentro del compartimento Facilidad Financiera a Asturias, que comunicó que se financiará durante los tres últimos trimestres del año a través de los mercados.

Por su parte, las comunidades adheridas al FLA son Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana.

Las demás comunidades (Castilla y León, Madrid, País Vasco y Navarra) no han solicitado financiación con cargo al Fondo de Financiación 2019.

Hay que recordar que el pasado 5 de julio de 2018 la CDGAE estableció las condiciones para la salida a los mercados de las Comunidades Autónomas que cumplieran determinados requisitos, un movimiento que han empezado a efectuar varias regiones. Esta medida ha reducido las necesidades de recursos procedentes del Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En este último trimestre Baleares y Galicia se han acogido a esa posibilidad de poder combinar la salida a mercados con la financiación a cargo del Fondo de Financiación.

De esta manera, se pone de manifiesto el apoyo de la Administración Central para que las comunidades en mejores condiciones puedan ir recuperando de forma gradual su autonomía financiera en materia de endeudamiento y reducir la necesidad de acogerse a los recursos del Fondo de Financiación.

Extra-FLA

Por otro lado, la CDGAE ha acordado habilitar 608,75 millones de euros adicionales que irán destinados a cubrir las desviaciones sobre el objetivo de déficit de 2018 de las tres Comunidades Autónomas que rebasaron el límite.

Estos recursos proceden del Fondo de Liquidez Autonómico y del Fondo de Facilidad Financiera y son préstamos que conllevan un tipo de interés referenciado al rendimiento medio de la deuda del Estado a plazo equivalente. Actualmente, ello equivale a un tipo del 0%.

En concreto, la CDGAE ha autorizado la modificación de las operaciones de crédito, en forma de préstamo con cargo a este fondo, a Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía.

Comunidad Autónoma	TRAMO III Déficit
ANDALUCÍA (*)	173,00
Total Facilidad Financiera	173,00
REGIÓN DE MURCIA	70,50
COMUNITAT VALENCIANA	365,25
Total Fondo de Liquidez Autonómico	435,75
TOTAL FF + FLA 2019	608,75

En millones de euros

(*) La asignación de 173 millones de euros queda condicionada a su aceptación y al grado de cumplimiento del objetivo de deuda pública de 2018 según el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

En el caso de Andalucía, que figura como incumplidora del objetivo de déficit de 2018 con los datos actualizados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con fecha 30 de septiembre, la asignación queda condicionada a la posterior aceptación por parte de la comunidad autónoma.

La distribución total de los recursos de los compartimentos Facilidad Financiera y Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2019 queda modificada por este acuerdo, según el cuadro siguiente:

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos (1)	TRAMO II Liquidaciones negativas (2)	TRAMO III DÉFICIT		TOTAL (5=1+2+3+4)		
			Objetivo déficit 2019 (0,1% PIB) (3)	Desviación objetivo déficit 2018 (4)	TOTAL (5=3+4)	IMPORTE (6=1+2+5)	%
ANDALUCIA (*)	2.890,85	223,28	166,22	173,00	339,22	3.453,35	13,17%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	119,16	7,47	6,16		6,16	132,79	0,51%
ILLES BALEARS	557,48	12,72	32,55		32,55	602,75	2,30%
CANARIAS	739,75	14,15				753,90	2,87%
CANTABRIA	420,99	19,12	14,31		14,31	454,42	1,73%
CATALUÑA	7.681,00	124,80	239,06		239,06	8.044,86	30,67%
GALICIA	575,79	84,84	48,99		48,99	709,62	2,71%
LA RIOJA	238,90	9,92	8,68		8,68	257,50	0,98%
Total Facilidad Financiera	13.223,92	496,30	515,97	173,00	688,97	14.409,19	54,94%
ARAGON	1.218,83	35,40	38,96		38,96	1.293,19	4,93%
CASTILLA-LA MANCHA	1.652,22	51,32	43,34		43,34	1.746,88	6,66%
EXTREMADURA	448,27	39,80	20,05		20,05	508,12	1,94%
REGIÓN DE MURCIA	1.133,52	29,28	32,31	291,00	323,31	1.486,11	5,67%
COMUNITAT VALENCIANA	5.476,80	91,24	115,90	1.101,00	1.216,90	6.784,94	25,87%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	9.929,64	247,04	250,56	1.392,00	1.642,56	11.819,24	45,06%
TOTAL FF + FLA 2019	23.153,56	743,34	766,53	1.565,00	2.331,53	26.228,43	100,00%

En millones de euros

(*) La asignación de 173 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía queda condicionada a su aceptación y al grado de cumplimiento del objetivo de deuda pública de 2018 verificado en el informe previsto en el artículo 17.4 de la LOEPSF.

Los últimos datos disponibles reflejan que los distintos mecanismos de liquidez han permitido un ahorro acumulado a las comunidades autónomas de 39.800 millones desde 2012 al establecer tipos de interés inferiores a los de mercado.